

ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN No. SDM-ACC-001-2025

OBJETO: Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer

En cumplimiento del deber de selección objetiva, así como, los principios de economía y transparencia que edifican las actuaciones contractuales y teniendo en cuenta la observación extemporánea presentada en desarrollo de la convocatoria pública SDM-ACC-001-2025, a través del correo electrónico dispuesto por la entidad, uno de los posibles interesados, Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, en participar observó la invitación en el siguiente sentido: 1. “ (...)con la finalidad de informarles las dificultades que hemos enfrentado para la suscripción de pólizas, cuando presentan las características de la invitación pública SDM-ACC-001-2025(...) 2. “Nuestra organización solicitó en repetidas ocasiones a la autoridad “Secretaría Jurídica Distrital” respectiva dicho documento, por medios electrónicos y de manera presencial hasta que finalmente nos notificaron los siguientes evento(...)Por lo tanto, actualmente este requisito no se solicita frecuentemente para las licitaciones públicas, debido a que las organizaciones hemos logrado avanzar en las fases de formalización del Decreto 1381 de 2024, somos vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)”, por lo tanto la SDMUJE, una vez revisadas las observaciones considero procedente tenerlas en cuenta por las razones expuestas en la respuesta publicada según cronograma, por lo anterior, se procede a modificar la invitación publica en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Elimínese el numeral 15. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese del 2 “*CRONOGRAMA DEL PROCESO:* Entrega y aprobación de las garantías de ejecución del acuerdo de corresponsabilidad Acuerdo de Corresponsabilidad el cual quedará así:

| | |
|---|--|
| Publicación de la invitación | 31/03/2025 |
| Publicación de estudios previos | 31/03/2025 |
| Plazo para recepción de observaciones | Hasta el 2/4/2025 hasta las 11:59 P.M |
| Respuesta a las observaciones a la invitación | Hasta 4/4/2025 11:59 P.M |
| Plazo máximo para expedir adendas | 4/4/2025 11:59 P.M |
| Presentación de ofertas | Hasta el 2:00 pm 7/4/2025 |
| La Entidad verificará los documentos habilitantes de todos los oferentes. | 7/4/2025 |
| Publicación de solicitud de aclaraciones y subsanaciones. | 8/4/2025 hasta las 11:59 PM. <u>Se publicará en la página web de la Entidad</u> |
| PLAZO MAXIMO para la presentación de aclaraciones y documentos solicitados (subsanaciones) | Hasta el 9/4/2025 hasta las 11:59 PM |
| Publicación del informe de la evaluación de la oferta en primer lugar de elegibilidad. | 10/4/2025 11:59 P.M |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación | 11/4/2025 hasta las 11:59 P.M |
| Comunicación de Aceptación de oferta / Suscripción de Acuerdo de Corresponsabilidad | Hasta el 14/4/2025 11:59 P.M |

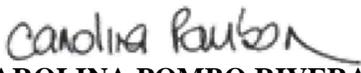


ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el numeral 4. Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces de los REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, de la convocatoria pública, el cual quedara así:

4. Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces (verificado por la Entidad)

ARTÍCULO CUARTO: Las demás condiciones contenidas en los documentos del proceso SDM-ACC-001-2025, que NO son modificadas en esta Adenda, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

La presente Adenda se expide a los 4 días de abril de 2025


CAROLINA POMBO RIVERA
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Proyectó: Adriana Paola Guarín Rodríguez - Contratista- Dirección de Contratación *Adriana Guarín*
Revisó: Luis Guillermo Flechas Salcedo - Director de Contratación 



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

